



19101

Francisco

21 JUN. 2002

16h

Quito, Junio 12 del 2002

[REDACTED]

88916

AM  
24-06-02

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Presente

Ingresado al Sistema  
24-06-02  
C.

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente, sírvanse encontrar la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía **COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN CIA. LTDA.**, legalmente actualizada y marginada en la Notaría y registrada en el Registro Mercantil

En la seguridad de tener una acogida favorable al presente documento, me despido, anticipándoles mi sincero agradecimiento.

Atentamente,  
**COMPUMILENIUM CIA. LTDA.**

  
LUISA A. SUASNAVAS Q.  
GERENTE GENERAL  
C.I. 170861265-8

Superintendencia de Compañías  
Decreptación v Archivo

... de Compañías

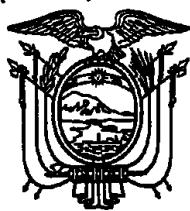
21 JUN 2002

Decreptación v Archivo

NUEVOS TELEFONOS

097111682

097111681



QUITO - ECUADOR

BU  
31415

# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

## CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

WILSON LEODAN BALSECA ORTIZ

A FAVOR

LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE

CUANTIA:- USD. 100,00

DI:- 2 COPIAS

R.H.Z.

\*\*\*\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día cuatro de junio del dos mil dos, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen por sus propios derechos por una parte en calidad de Cedente el señor WILSON LEODAN BALSECA ORTIZ; y, por otra parte en calidad de Cesionaria la señora LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, casada con RENE LEONEL BALSECA ORTIZ, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y casada respectivamente, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerles doy fe.- Bien instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, que libre y voluntariamente a otorgarla proceden de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente:- SEÑOR

NOTARIO:- En el registro de Escritura Pùblicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARCIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente contrato de cesión de participaciones, calidad de Cedente el señor WILSON LEODAN BALSECA ORTIZ; y, por otra parte en calidad de Cesionaria la señora LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, casada con RENE LEONEL BALSECA ORTIZ, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y casada respectivamente, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El Cedente señor WILSON LEODAN BALSECA ORTIZ, es propietario de doscientos cincuenta participaciones de diez mil sucren cada una o sea de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 0,40), de la compañía COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACION CIA. LTDA., constituida mediante escritura ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el once de febrero del dos mil, inscrita el cinco de abril del dos mil en el Registro Mercantil con el número cero cero cuatro ocho cinco siete; En la Junta General Universal Extraordinaria de socios reunida el treinta de junio del dos mil uno autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa, según consta en la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se acompaña.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes se realiza la siguiente cesión de Participaciones, el señor WILSON

# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON



QUITO - ECUADOR

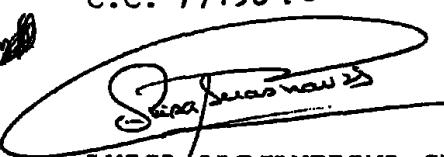
LEODAN BALSECA ORTIZ, cede a favor de la señora LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, el total de sus participaciones, esto es doscientos cincuenta participaciones, consolidándose así a favor de la mencionada señora en setecientas participaciones de diez mil sures cada una.- La cessionaria acepta las cesiones antes detalladas de manera que en cuadro de socios y aportaciones de COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACION CIA. LTDA., queda como sigue:-----

NOMBRES	PARTICI PACIONES	SUSCRITO	PAGADO	%
Balseca Ortiz Rene Leonel	250	100,00	100,00	25
Suasnavas Quishpe Luisa A.	750	300,00	300,00	75
Total	1.000	400,00	400,00	100

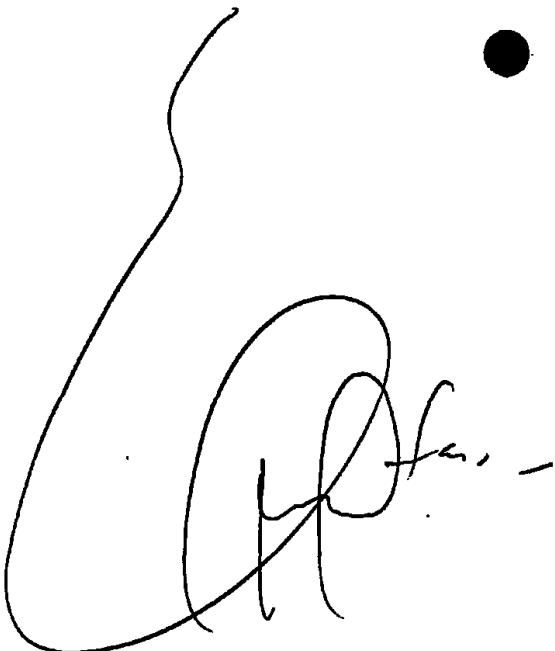
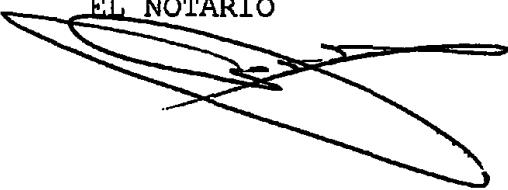
CUARTA.- ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará nota al margen de la inscripción de Constitución de la Sociedad y margen de la inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía.- Usted señor Notario se servira agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Redacto y firmo la minuta que antecede del señor Abogado Carlos Erazo Cerón, con matrícula profesional número seis doscientos treinta, del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos y cada unos de los preceptos legales del caso; y, leida que les fue íntegramente a los comparecientes por mi el Notario, se afirman y ratifican y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo

lo cual doy fe.-

  
WILSON LEODAN BALSECA ORTIZ  
C.C. 171369226-5

  
LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE  
C.C. 170861265-8

EL NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170861265-B

• SUASNAVAS QUISHPE LUISA ALEJANDRINA  
21 AGOSTO 1964  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
LUGAR DE NACIMIENTO: 22 1 335 1739  
PRO. CIV. PICHINCHA/ QUITO PAIS ACT  
GONZALEZ SUAREZ 65

*Luisa Quishpe*  
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. V2333V2222

• RENE LEONEL BALSECA ORTIZ  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
RICARDO SUASNAVAS  
MARIAM QUISHPE  
QUITO 21706/95  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
FECHA DE CADUCIDAD:  
FORMA NO  
1389994

*Rene Leonel Balseca Ortiz*  
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171369226-5

• BALSECA ORTIZ WILSON LEONAH  
NOMBRE Y APELLIDO 17 ENERO 1972  
ESTADO CIVIL CHIMBORAZO/PEÑIPE/EL ALTAR  
LUGAR DE NACIMIENTO 01 003 0000  
PRO. CIV. CHIMBORAZO/PEÑIPE  
EL ALTAR

*Wilson Leonah Balseca Ortiz*  
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. V3444V2242

• SOLTERO PRIMARIA EMPLEADO  
ELIECER BALSECA SANCHEZ  
MARIANA ORTIZ SILVA  
QUITO 277117/95  
LUGAR DE NACIMIENTO 27/11/2009  
FECHA DE CADUCIDAD:  
FORMA NO  
11111704

*Eliecer Balseca Sanchez*  
FIRMA DE LA AUTORIDAD

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial soy fely CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.  
Quito, a 4 - setiembre - 2001

EL NOTARIO  
DR. GONZALO ROMAN CHACON



**COMPUMILENIUM** Cia- Ltda.  
SUMINISTROS DE COMPUTACION  
VENDEMOS LAS MEJORES MARCAS..!

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE  
COMPUTACIÓN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, con domicilio principal en el inmueble No. 22-52 de la calle Ulloa y Ramirez Dávalos, se reunen por sus propios derechos, los socios señores: Luisa A. Suasnava Q., Rene Leonel Balseca O. y Wilson L. Balseca O., Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados los dos primeros y soltero el tercero, domiciliados y residentes en esta ciudad y plenamente capaces para contratar y obligarse, cada uno es propietario de 500 participaciones de US\$0,40 (cuarenta centavos de dólar) cada una, la Sra. Luisa Suasnava; 250 participaciones el Sr. Rene Balseca y 250 participaciones el Sr. Wilson Balseca, de la Compañía "COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN CIA. LTDA.

Encontrándose presente la totalidad el capital suscrito de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías.

Para el efecto preseide la sesion el Sr. Rene Leonel Balseca Ortiz y actua como Secretario Ad-Hoc el señor Wilson Leodan Balseca Ortiz.

La Junta Asi reunida aprueba por unanimidad tratar los puntos del orden del dia:

- 1.- Cesión de Participaciones
- 2.- Varios

**1.- CESION DE PARTICIPACIONES**

En relacion a este punto se manifiesta:

- a) El señor WILSON LEODAN BALSECA ORTIZ, propietario de 250 (doscientos cincuenta participaciones) de US\$0,40 (Cuarenta centavos de dólar) cada una en la Compañía COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN CIA. LTDA., constituida mediante escritura publica del 11 de Febrero del 2.000 ante el Notario Decimo Sexto del Canton Quito Dr. Gonzalo Roman Chacon e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 004857, del 5 de Abril del 2.000
- b) El señor WILSON LEODAN BALSECA ORTIZ, cede a favor de la señora LUISA ALEJANDRINA SUASNAVA QUISHPE, el total de sus participaciones, consolidándose asi a favor de la mencionada señora 750 participaciones de US\$0,40 centavos de dólar cada una.
- c) Esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida en esta fecha autoriza la cesion de participaciones que anteriormente se expresa.
- d) Por lo tanto el cuadro de socios y aportaciones de COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN CIA. LTDA. Queda como sigue



**COMPUMILENIUM** Cia- Ltda.  
SUMINISTROS DE COMPUTACION  
VENDEMOS LAS MEJORES MARCAS..!

NOMBRES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	%
Balseca Ortiz Rene Leonel	250	100,00	100,00	25
Suasnavas Quishpe Luisa Alejandina	750	300,00	300,00	75

## 2.- VARIOS

Los socios quedan de acuerdo con lo tratado en esta Junta, y dan por terminada la Junta . Sin tener otro asunto que tratar la Presidencia da por terminada la sesion siendo las 11H00, solicitando a Secretaria proceda a redactar el Acta correspondiente.

Reinstalada la Asamblea a las 11H10, se da lectura al contenido del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, quienes para constancia firman.



Sra. LUISA A. SUASNAVAS Q.  
C.I. No. 170861265-8



Sr. RENE L. BALSECA O.  
C.I. No. 060229964-6



WILSON L. BALSECA O.  
C.I. No. 171369226-5

Quito, Junio 30 del 2001

Se otorgo ante el mi. y en fe de ello, confiero esta  
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE  
PARTICIPACIONES OTORGADO POR WILSON LEODAN BALSECA  
ORTIZ A FAVOR DE LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE.

Debidamente sellada y firmada en Quito a, dieciocho de  
Junio del año dos mil dos.



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO

Con fecha 14 de Junio de 2002.  
a Fs: 1332 bajo número 204 del REGISTRO  
MERCANTIL, Tomo 131 halla MARGINADA la  
Primerex1 COPIA de la presente ESCRITURA.  
Quito, a 18 JUN 2002 ---  
REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO





# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIO DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPARIA COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACION CIA. LTDA., celebrada ante mi con fecha

QUITO - ECUADOR once de febrero del año dos mil, senté razón del contenido de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.-

Quito a, diez de junio del año dos mil dos.



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



